



FEDERACIÓN DE SINDICATOS AERONÁUTICOS INDEPENDIENTES
SECRETARÍA GENERAL FEDERAL

A/A: Directora de Organización y RR.HH. de Aena.

Dña. Begoña Gosálvez Mayordomo

Aena	
Dirección Regional de Navegación Aérea	
Burgos - Cantabria	
DEPARTAMENTO	
DE RECURSOS HUMANOS	
TEMPORALES	
Nº DE FOLIOS	FECHA
274	31-08-07

Tras la publicación de los resultados del análisis curricular correspondiente a la fase I del proceso de selección externa de fecha 1 de Abril de 2007, para cubrir 132 plazas de carácter fijo para ocupaciones de nivel profesional A y B, hemos constatado la injusticia cometida con determinados trabajadores que mediante este proceso de selección pretenden consolidar una plaza que, con carácter temporal, vienen ocupando. La lógica impone que en aquellos casos en los que coincida la plaza a la que se opta con la ocupación que se desarrolla, se obtenga una puntuación que refleje su perfecto ajuste y adecuación.

Por lo tanto, desde esta organización sindical se solicita se revisen adecuadamente las puntuaciones del personal que aspira a consolidar una plaza a la que le corresponda una ocupación que desarrolla o haya desarrollado en *Aena* mediante una contratación de carácter temporal.

El Vicesecretario general del FSAI